



Contraloría Ciudadana

Recibí original de acta y anexos 2-02-2018



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Protección Civil y Bomberos, sito en calle Calzada el Campesino No. 1097, Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, la **C. Ruth Isela Castañeda Ávila** quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a el **C. Felipe de Jesús López Sahagún**, quien recibe a partir de esta fecha. Para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **N1-TESTADO 9** el primero y con **N2-TESTADO 9** el segundo, domiciliados en **N3-TESTADO 2**

N4-TESTADO 2 en la **N5-TESTADO 2**
N6-TESTADO 2 respectiva, ante y quienes manifiesta la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las CC. **Karen Patricia Romero Ortiz** y **Alcmena Penélope Victoria Bravo Lozano**, con domicilio en la

N7-TESTADO 2
N8-TESTADO 2 y con domicilio en **N9-TESTADO 2**

N10-TESTADO 2

N11-TESTADO 2 quienes se identifican con credencial de elector con

N12-TESTADO 9 expedida por el Instituto Nacional Electoral y con número de folio

[Handwritten signatures]

Recibí original Acta y Anexos originales 02-02-2018



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

N13-TESTADO expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Emanuel Díaz Arias**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010

[Handwritten signatures and scribbles]





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000012
2.C	Inventario de Vehículos	000013 al 000021
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000022
2.E	Equipos de Cómputo	000023
2.F	Software	000024
2.G	Material Bibliográfico	000025
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000026
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000027
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000028 al 000030
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000031 al 000055
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000056
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000057
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000058
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000059
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000060
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000061
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000062





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.B	Relación Obras por Contrato	000063 al 000065
5.C	Relación Obras por Administración	000066 al 000068
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000069
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000070
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000071
6.B	Documentación Oficial	000072
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000073 al 000076
6.D	Página WEB	000077
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000078
6.F	Asuntos en Trámite	000079
6.G	Asuntos Pendientes	000080, 000082 al000084
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000081

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 09 anexos fueron llenados, los 31 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

La **C. Ruth Isela Castañeda Ávila**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

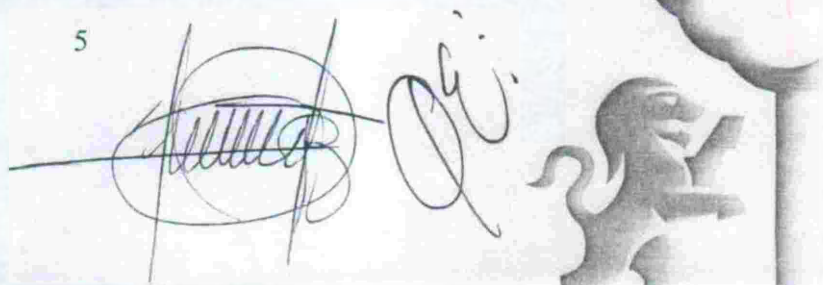
El **C. Felipe de Jesús López Sahagún**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Lic. José Emanuel Díaz Arias, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Protección Civil y Bomberos materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

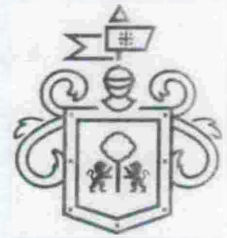
Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----





**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:00 catorce horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Ruth Isela Castañeda Ávila

Recibe

Felipe de Jesús López Sahagún

Contraloría Ciudadana

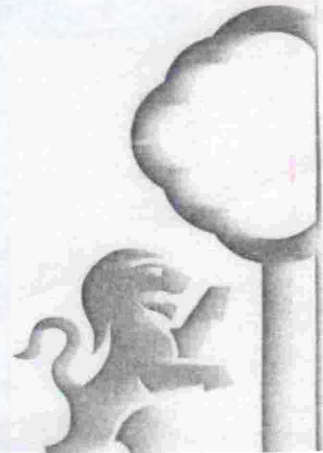
José Emanuel Díaz Arias

Testigos de Asistencia:

Karen Patricia Romero Ortiz

Alcmena Penélope Victoria Bravo Lozano

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de fecha 02 dos de octubre del 2018, consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"